



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/23498  
20 de enero de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGRES

---

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3043a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 29 de enero de 1992, en relación con el examen por el Consejo del tema "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros:

"El Consejo ha aprobado recientemente la resolución 737 (1992) en que recomienda la admisión de la República de Uzbekistán en las Naciones Unidas. Esta recomendación estará en breve ante la Asamblea General para cumplir con el último requisito del proceso de admisión. En nombre de los miembros del Consejo, es para mí un gran honor felicitar a la República de Uzbekistán por este feliz e histórico acontecimiento.

Uzbekistán se ha comprometido solemnemente a cumplir con todas las obligaciones que dimanar de la Carta, con nuestro mayor beneplácito. Los miembros del Consejo tienen la certeza de que Uzbekistán podrá contribuir en mucho a las múltiples tareas de esta Organización. Nos disponemos complacidos a dar la bienvenida a los representantes de Uzbekistán como nuestros colegas y a colaborar con ellos en los distintos foros de las Naciones Unidas."